

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

A la Asamblea General de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS COALAMOS**
Bogotá, Colombia.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS "COALAMOS** (En adelante la Cooperativa), certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo a la normatividad legal aplicable como son entre otras la ley 222 de 1995 y el Decreto Reglamentario 2420 de 2015.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y el Estado de Situación Financiera refleja razonablemente la situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2025; así como el Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y sus Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, grupo dos. Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran al día.
- b. Garantizamos de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2025. Los activos fijos han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado, dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales contingentes.
- e. No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Cooperativa.

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

(Página 2)

- f. La Cooperativa ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes (Decreto 1406 de julio 28 de 1999 y el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002).
- g. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributaria de las cuales se tenga conocimiento.
- h. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- i. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas.
- j. La Cooperativa ha dado estricto cumplimiento a las normas propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del Software) de acuerdo al artículo 1 de la ley 603 de julio 27 de 2000.
- k. Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Cooperativa existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en el periodo correspondiente.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Empresa en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



ANA MARIA CALDERON FERNANDEZ
Representante Legal - Gerente



FANNY OROZCO ROJAS
Contador Publico
T.P. No. 274779 - T

COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS COALAMOS

NIT 860040518-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ACTIVOS	NOTAS	2025	2024	VARIACION	VARIACION
				ABSOLUTA	%
Efectivo y Equivalentes al efectivo	4	216.146	326.320	-110.174	-34%
Inventarios	6	6.496	27.971	-21.475	-77%
Deudores Comerciales y Otros	7	369.184	313.302	55.882	18%
Deterioro cartera por pensiones	7	-79.281	-66.023	-13.258	20%
Total Activos Corrientes		512.546	601.569	89.023	-15%
Activos Financieros	5	335.528	104.316	231.212	222%
Deterioro activos financieros	5	-13.084	-7.309	-5.775	127%
Propiedad, Planta y Equipo	8	2.060.300	1.942.192	118.108	6%
Depreciacion acumulada	8	-1.057.602	-973.696	-83.906	9%
Total Activos No Corrientes		1.325.142	1.065.503	259.640	24%
TOTAL ACTIVOS		1.837.688	1.667.072	170.616	10%
<u>PASIVOS</u>					
Cuentas por pagar	9	37.647	45.548	-7.901	-17%
Impuestos por pagar	10	21.639	17.058	4.581	27%
Beneficios a Empleados	11	18.475	21.557	-3.082	-14%
Ingresos Anticipados	12	581.058	449.820	131.238	29%
Diversos	13	909	1.959	-1.050	-54%
Total Pasivos Corrientes		659.728	535.942	123.786	23%
Fondos Sociales	14	47.218	49.687	-2.469	-5%
Provisiones	15	0	2.303	-2.303	-100%
Total Pasivos No Corrientes		47.218	51.990	-4.772	-9%
TOTAL PASIVOS		706.946	587.932	-119.014	20%
<u>PATRIMONIO</u>					
Capital Social	16	417.530	376.036	41.494	11%
Reservas	17	161.881	160.348	1.533	1%
Fondos de Destinacion Especifica	18	187.134	187.134	0	0%
Superavit	19	442.688	433.497	9.191	2%
Resultados de ejercicios anteriores (Pérdida)	20	-85.540	-85.540	0	0%
Ganancia del ejercicio	20	4.749	7.665	-2.916	-38%
Utilidad de ejercicios anteriores retenida	20	2.300	0	2.300	100%
Total Patrimonio		1.130.742	1.079.140	51.602	5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.837.688	1.667.072		

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado Estados Financieros conforme al reglamento, y que los mismos han sido tomados de la **Cooperativa Multiactiva Los Alamos COALAMOS**

ANA MARIA CALDERON FERNANDEZ

GERENTE

FANNY OROZCO ROJAS

CONTADOR PUBLICO

T.P N° 274799-T

SAMUEL JESUS ROZO MONSALVE

REVISOR FISCAL

T.P N° 46720-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS COALAMOS

NIT 860040518-4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos, salvo que se indique otra cosa)

				VARIACION	VARIACION
	NOTAS	2025	2024	ABSOLUTA	%
INGRESOS					
Ingresos de Actividades de Educación	21	2.092.374	1.685.675	406.699	24%
Ingresos por actividades conexas	21	211.431	185.951	25.479	14%
Ingresos venta de libros, revistas, elementos de	21	93.817	0	93.817	100%
INGRESOS ORDINARIOS		2.397.622	1.871.627	525.995	28%
COSTOS					
Comercio y Actividades conexas	28	100.564	5.427	95.137	1753%
TOTAL COSTO DE VENTAS		100.564	5.427	95.137	1753%
UTILIDAD BRUTA		2.297.058	1.866.200	430.858	23%
OTROS INGRESOS					
Arrendamientos	22	62.221	58.847	3.374	6%
Diversos	22	49.408	18.154	31.254	172%
Recuperaciones	22	10.343	1.526	8.817	578%
Financieros	22	5.097	8.730	-3.634	-42%
TOTAL OTROS INGRESOS		127.068	87.257	39.811	46%
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS DE ADMINISTRATION					
Gastos de personal	23	1.471.757	1.155.876	315.880	27%
Gastos Generales	24	748.495	590.683	157.812	27%
Deterioro activos fijos	26	83.906	97.249	-13.343	-14%
Provisiones	25	19.301	20.594	-1.293	-6%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		2.323.458	1.864.402	459.056	25%
GASTOS NO OPERACIONALES					
Gastos financieros	27	81.205	66.694	14.511	22%
Gastos de ejercicios anteriores	27	13.347	3.262	10.085	309%
Gastos extraordinarios	27	1.368	11.432	-10.064	-88%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		95.920	81.388	14.532	18%
TOTAL GASTOS		2.419.378	1.945.790	473.588	24%
UTILIDAD Y/O DEL EJERCICIO		4.749	7.665		

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros conforme al reglamento, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa Multiactiva Los Alamos COALAMOS.

ANA MARIA CALDERON FERNANDEZ
GERENTE

FANNY OROZCO ROJAS
CONTADOR PUBLICO
T.P N° 274799-T

SAMUEL JESUS ROZO MONSALVE
REVISOR FISCAL
T.P N° 46720-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS COALAMOS

NIT 860040518-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos, salvo que se indique otra cosa)

CONCEPTO	dic-24	AUMENTO	DISMINUCION	dic-25
CAPITAL SOCIAL				
Capital social	376.036	41.494	0	417.530
SUBTOTAL	376.036	41.494	0	417.530
RESERVAS				
Reservas	160.348	1.533		161.881
SUBTOTAL	160.348	0	0	161.881
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA				
Fondos destinación específica	187.134	0	0	187.134
SUBTOTAL	187.134	0	0	187.134
SUPERÁVIT	0			
Superavit	433.497	9.191	0	442.688
SUBTOTAL	433.497	9.191	0	442.688
RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES				
(PERDIDA)	-85.540	0	0	-85.540
SUBTOTAL	-85.540	0	0	-85.540
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
UTILIDAD	7.665	0	2.916	4.749
SUBTOTAL	7.665	0	2.916	4.749
UTILIDAD DE EJERCICIO ANTERIOR RETENIDA				
UTILIDAD	0	2.300	0	2.300
SUBTOTAL	0	2.300	0	2.300
TOTAL	1.079.140	52.985	2.916	1.130.742

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros conforme al reglamento, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa Multiactiva Los Alamos COALAMOS.

ANA MARIA CALDERON FERNANDEZ
GERENTE

FANNY OROZCO ROJAS
CONTADOR PUBLICO
T.P N° 274799-T

SAMUEL JESUS ROZO MONSALVE
REVISOR FISCAL
TP N° 46720-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS COALAMOS

NIT 860040518-4

FLUJO DE EFECTIVO - 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos, salvo que se indique otra cosa)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE

	NOTA	2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad del año		4.749	7.665
Ajustes por gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Provisiones de Cartera		6.017	5.455
Provisiones de otras cuentas por cobrar		7.399	7.780
Depreciacion de propiedades, planta y equipo		83.906	97.248
Deterioro en inversiones		5.775	7.309
		<u>107.846</u>	<u>125.457</u>
Cambios en el capital de trabajo			
Aumento Inversiones		-231.212	39.411
Aumento y/o (Disminucion) Inventarios		-21.475	-1.024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		-55.882	-83.779
Disminucion Acreedores comerciales		7.901	13.864
Impuestos, gravámenes y tasas		-4.581	-4.499
Beneficios a los empleados		3.082	-28.158
Fondos		-2.469	-34.845
Provisiones		-2.303	0
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de operación A.		<u>-199.094</u>	<u>26.427</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversion			
Adquisicion y/o (Retiros) de propiedad, planta y equipo, neto		-118.108	-60.284
Aumento y/o (Disminucion) Ingresos anticipados		131.238	116.594
Aumento y/o (Disminucion) Diversos		1.050	1.959
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversion B.		<u>14.179</u>	<u>58.269</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiacion			
Recuperacion de cartera de años anteriores		74.740	18.018
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiacion C.		<u>74.740</u>	<u>18.018</u>
Incremento y/o (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo "A+B+C"		<u>-110.174</u>	<u>102.715</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		<u>326.320</u>	<u>223.605</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u>216.146</u>	<u>326.320</u>

Las notas de la 1 a la 33 adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal * y Contador Publico ** certificamos que hemos verificado las revelaciones contenidas en estos Estados Financieros y en sus correspondientes notas conforme al reglamento y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa Multiactiva Los Alamos COALAMOS.

ANA MARIA CALDERON FERNANDEZ
Representante Legal-Gerente

FANNY OROZCO ROJAS
Contador Público
T.P. No. 274779 - T

SAMUEL JESUS ROZO MONSALVE
Revisor Fiscal
T.P. N° 46720-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS COALAMOS

NIT 860040518-4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL.

La Cooperativa se constituyó con fines de interés social, sin ánimo de lucro de responsabilidad limitada y su duración del acuerdo cooperativo será indefinido, pero la Asamblea General de Asociados o de sus delegados podrá dar por terminado el acuerdo cuando las dos terceras partes de sus asistentes voten afirmativamente su terminación, conforme a las normas legales existentes.
Se encuentra bajo la inspección y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

Los Estados Financieros de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS COALAMOS** (En adelante **COALAMOS**) correspondientes a los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad y adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos Estados Financieros se presentan en miles de pesos Colombianos, que es también la moneda funcional de la Entidad.

NOTA 3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

NOTA 3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

El Efectivo comprende lo relacionado con los recursos que la Cooperativa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras. Los sobregiros bancarios, forman parte de la gestión del efectivo de la entidad y restan el efectivo.

En el balance los sobregiros se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

Equivalentes al efectivo comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez o alta bursatilidad con un vencimiento máximo de 3 meses desde la fecha de adquisición, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor: es decir un instrumento financiero será una partida equivalente al efectivo, solo si se mantiene para utilizar los excedentes de efectivo de la entidad y no para propósitos de inversión a mediano o largo plazo.

La cuenta caja es aquella que se encarga de registrar todo el efectivo que ingresa a la Cooperativa bien sea en moneda, billetes o cheques y estará bajo la responsabilidad del tesorero quien deberá en forma inmediata a su recepción expedir el respectivo recibo de caja. La consignación de los valores recibidos bien sea en efectivo o cheque se deberá efectuar a más tardar al día hábil siguiente a su recepción. No se recibirá ningún tipo de dinero a título de custodia o recepción provisional.

En ningún momento la tesorería hará pagos en efectivo a excepción de los correspondientes al fondo fijo de caja menor.

La caja menor está representada por un fondo fijo cuyo monto deberá ser administrado por el trabajador autorizado por la gerencia de la Cooperativa y su destinación es el pago de valores menores previamente establecidos y reglamentados por la Cooperativa.

Los dineros recibidos para ser aplicados en la medida en que se va prestando el servicio, como las pensiones, etc, se contabilizarán como un anticipo y luego se irá generando el respectivo ingreso.

Los dineros recibidos de los asociados para ser pagados a terceras personas se contabilizan como un ingreso para terceros y en ningún momento constituye ingreso para la Cooperativa.

La Cooperativa clasifica sus Otros Activos Financieros como Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

NOTA 3.2. ACTIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se clasifican de acuerdo a la fecha de vencimiento como activos corrientes y activos no corrientes, en el estado de situación financiera. Para aquellos activos financieros, cuya fecha de vencimiento sea superior a 12 meses, se clasifican como otros activos financieros en el activo no corriente, mientras que el resto son clasificados como otros activos financieros en el activo corriente.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se miden al precio de la transacción (Incluyendo los costos de transacción). Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se debe evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existiese la Cooperativa determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro es decir pérdida de valor.

NOTA 3.3. POLITICAS SOBRE DEUDORES.

La Cartera por prestación de servicios se clasifica en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los asociados, que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasifican como activos no corrientes.

La Cooperativa reconoce en sus activos financieros los Deudores por prestación de servicios en cumplimiento de su objeto social como actividad principal. Los Deudores por prestación de servicios son instrumentos de deuda y se contabilizan como instrumentos financieros básicos.

Los Deudores por prestación de servicios generan ingresos de actividades ordinarias. Al final del ejercicio la Cooperativa evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los Deudores por Prestación de Servicios que se midan al costo amortizado.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el Estado de Resultado Integral. La evidencia objetiva de que los Deudores por prestación de servicios están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la Cooperativa respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

Dificultades financieras significativas tales como incumplimientos o moras en el pago del principal. La Cooperativa por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

- Pese a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Para determinar si cada uno de los Deudores por Prestación de servicios ha sufrido deterioro, la Cooperativa utilizará los porcentajes de provisión tradicional, establecida actualmente por las normas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA 3.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Estas políticas se deben aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las Otras Cuentas por Cobrar por anticipos, préstamos al personal, ingresos por cobrar por arrendamientos, anticipos de impuestos, y otras cuentas por cobrar por transacciones distintas a las de los ingresos de actividades ordinarias. Las Otras cuentas por cobrar se clasifican en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes. Las Otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Después de su reconocimiento inicial, las Otras cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado. Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en los estados financieros.

Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de Otras cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, se determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

NOTA 3.5. INVENTARIOS.

En la Cooperativa esta política es de aplicación para el reconocimiento de todos los inventarios de mercancías y bienes para la venta. Los inventarios comprenden mercancías que se adquieren para ser vendidas sin hacerles ninguna transformación.

El costo de los inventarios comprende el valor de compra, los derechos de importación (En caso de importar los productos) y otros impuestos no recuperables, el costo del transporte, almacenamiento y otros costos directos atribuibles a la adquisición, neto de los descuentos y rebajas.

Los inventarios se valorizan a su costo o a su precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, el que sea menor. El precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones menos los gastos de ventas necesarios para llevar a cabo su realización.

Los productos del inventario en la Cooperativa se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido necesarios para darle su condición y ubicación actual.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el valor de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (Que no sean recuperables), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los productos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Para efectos de la medición del inventario al cierre del ejercicio, se toma en cuenta el valor de costo de las mercancías. Cuando una reducción en el costo de adquisición de los productos del inventario indique que el costo de los bienes excederá su precio de venta estimado menos los costos de terminación y

venta, el costo de reposición de estos bienes puede ser la medida adecuada de su precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Cuando los inventarios son vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto (costo de ventas) del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida.

El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el Precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

NOTA 3.6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

La Cooperativa registrará las partidas de Propiedad, Planta y Equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial (Adquisición o incorporación del elemento en los Estados Financieros) o al valor razonable (Ejemplo: donaciones, traslados a título gratuito, etc.,) el cual es determinado mediante valuación técnica para los bienes de propiedad, planta y equipo.

Dentro del alcance de la presente política, la Cooperativa reconocerá como propiedades, planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantienen:

- a) Para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios,
- b) Para arrendarlos a terceros,
- c) Con propósitos de uso administrativo por la misma Entidad, y,
- d) Se espera usar durante más de un periodo.

La Cooperativa aplicará los criterios a), b) y, c) de reconocimiento "Incorporación en los Estados Financieros" para determinar si se reconoce "Incorpora" o no un elemento de propiedades, planta y equipo.

En todo caso para el reconocimiento de un elemento como Propiedades, Planta y Equipo debe reunir los siguientes criterios:

- (a) La determinación de la probabilidad de que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el activo, y
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La Cooperativa reconocerá elementos catalogados como Propiedad, Planta y Equipo de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Criterio de reconocimiento	Costo de adquisición	Criterio de la vida útil
Construcciones y edificaciones (edificios, oficinas, almacenes, bodegas, etc.)	Línea recta	Cumple con las condiciones a) y b) del punto anterior	Se reconocerá individualmente si es mayor o igual a 30 SMMLV	Se espera usar por un periodo de 50 años.
Mejoras a las construcciones y edificaciones	Línea recta	Cumple con las condiciones a) y b) del punto anterior	Se reconocerá individualmente si es mayor o igual a 5 SMMLV	Se espera usar por un periodo superior a 12 meses.

Tipo de activo	Método de Depreciación	Criterio de reconocimiento	Costo de adquisición	Criterio de la vida útil
Muebles y Equipo de oficina	Línea recta	Cumple con las condiciones a) y b) del punto anterior	Se reconocerá individualmente si es mayor o igual a 1 SMMLV	Se espera usar por un periodo de 10 años.
Maquinaria y equipo	Línea recta	Cumple con las condiciones a) y b) del punto anterior	Se reconocerá individualmente si es mayor o igual a 1 SMMLV	Se espera usar por un periodo de 10 años.
Equipo de computación y comunicación	Línea recta	Cumple con las condiciones a) y b) del punto anterior	Se reconocerá individualmente si es mayor o igual a 1 SMMLV	Se espera usar por un periodo de 5 años.

NOTA 3.7. ACTIVOS INTANGIBLES.

Esta política aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles y se excluye de la aplicación de esta política los activos intangibles mantenidos por una Entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades. Esta política ha sido desarrollada con base en los activos intangibles con que actualmente cuenta la Cooperativa en la fecha de emisión de la misma.

Esta política será actualizada en el caso que existan activos intangibles que no se encuentren bajo el alcance de la norma o en caso que las NIIF aplicables sufran modificaciones o actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. La Cooperativa reconocerá un activo intangible como un activo si y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan en la Cooperativa.
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad, y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible (activos intangibles formados al interior de la Cooperativa).

Adicionalmente la Cooperativa solo reconocerá un activo intangible cuando este activo sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Si un elemento incluido en el alcance de esta definición no cumple con estos aspectos el valor derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la Entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

NOTA 3.8. POLITICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Esta política contable ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga la Cooperativa a sus empleados. Los empleados pueden prestar servicios a la Cooperativa bajo contratos tales como a término indefinido, a término fijo, u otra forma de contratación laboral vinculados a las actividades propias y complementarias del objeto social de la Cooperativa.

Para los propósitos de esta política, el término “empleado” incluye también a los administradores y al personal gerencial. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a los empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Los beneficios a los empleados serán a corto plazo o a la terminación del contrato. La Cooperativa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la Cooperativa durante el período sobre el que se informa.

De acuerdo con las normas internacionales los beneficios que se entrega a los empleados son del tipo beneficios a corto plazo y beneficios por terminación.

NOTA 3.9. PASIVOS FINANCIEROS.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los pasivos financieros. Debe entenderse que los pasivos financieros representan obligaciones por operaciones que contrae la Cooperativa con instituciones financieras.

Los Pasivos financieros se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

Se clasificará un instrumento financiero en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero.

NOTA 3.10. POLITICAS CONTABLES SOBRE ACREEDORES.

La política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los Acreedores. Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Cooperativa por concepto de la celebración de contratos por la adquisición de bienes y servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social.

Al reconocer inicialmente un Acreedor, la Cooperativa medirá al precio de la transacción (Incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Los Acreedores se clasificarán en el estado de situación financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción. Si el anticipo no corresponde a una compra de bienes o servicios pactados, corresponde presentarse como Otras Cuentas Por Cobrar en el estado de situación financiera.

NOTA 3.11. POLITICA CONTABLE SOBRE OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Cooperativa, aplicará para el reconocimiento y valorización de las otras Cuentas por Pagar. Esta política es utilizada para la elaboración de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las Otras Cuentas por Pagar se originan por operaciones diferentes a las incluidas en las políticas de Acreedores y a las demás obligaciones no incluidas en otros capítulos del presente Manual. Esta política incluye como Otras Cuentas por Pagar a las provenientes de: Intereses por préstamos recibidos, contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina, impuestos gravámenes y tasas, fondos sociales y otras cuentas por pagar diversas.

NOTA 3.12. POLITICAS PARA PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Esta política contable ha de ser aplicada considerando las actuales provisiones generadas por la Cooperativa a la fecha de la emisión de esta política. En el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política contable se deberán considerar las políticas teniendo en cuenta las limitaciones sobre valorización.

La política será actualizada en el caso que las NIIF aplicables tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Esta política se aplicará en la contabilización de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

La Cooperativa solo reconocerá una provisión cuando: Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; que:

- Sea probable (Es decir exista mayor posibilidad de que ocurra),
- Tenga que desprenderse de recursos que representen beneficios económicos para pagar la obligación,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- La obligación que se informa como resultado de un suceso pasado, implica que la Cooperativa no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación.

Al no cumplir estos requisitos indicados, no se registra la provisión.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, se efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento. Sin embargo, si no es posible su determinación, la Cooperativa efectuará su revelación en notas a los estados financieros.

NOTA 3.13. POLITICA CONTABLE PARA EL PATRIMONIO.

El Patrimonio es la participación residual de los activos de la Cooperativa una vez deducidos todos sus pasivos. El Patrimonio incluye las inversiones hechas por la entidad a través de operaciones conservadas para el uso en las operaciones de la misma.

Dentro de este capital social, se encuentran los aportes sociales, las reservas, los Fondos de Destinación Específica, el Superávit y los resultados del ejercicio. Los aportes sociales de los asociados, se reconocen como Patrimonio cuando cumplen las siguientes condiciones: Los valores o importes que conforman el Patrimonio, la Cooperativa los medirá al valor nominal, así como los incrementos posteriores efectuados previo el cumplimiento de los requisitos legales.

La Cooperativa reducirá del Patrimonio, el importe de las distribuciones de los excedentes de los asociados de acuerdo con las aprobaciones de las asambleas respectivas. Cuando la Cooperativa incurra en pérdidas en un ejercicio económico, estas podrán ser cubiertas con la reserva para protección de los aportes sociales, previa aprobación de la Asamblea General de Asociados.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

El efectivo constituye el activo de mayor liquidez de la Cooperativa, ya que se encuentra disponible de forma inmediata para atender obligaciones y cubrir necesidades operativas, tanto de carácter general como específico. Este rubro se reconoce en el momento en que se recibe o recauda el dinero y se mide inicialmente al **valor de la transacción**.

La Cooperativa clasifica el Efectivo y sus Equivalente al Efectivo de la siguiente forma al 31 de diciembre.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Banco de Bogotá - Cuenta Corriente N°024269482	78.208	182.204	(103.996)	(57)
Banco BBVA - Cuenta Corriente N°094023959	7.620	143.802	(136.182)	(95)
Banco BBVA - Cuenta Ahorro Fijo N°0200015081	130.004	0	130.004	100
Banco de Bogotá - Cuenta de Ahorros N°024280778	213	213	0	0
Banco Caja Social - Cuenta de Ahorros N°24010184095	101	101	0	0
TOTAL DISPONIBLE	216.146	326.320	(110.174)	(34)

La Cooperativa dispone de **tres (3) cuentas de ahorro y dos (2) cuentas corrientes** en diferentes entidades financieras. A través de estas cuentas se realiza principalmente el recaudo de **pensiones y demás costos educativos**, así como la administración de los recursos destinados al pago de **proveedores, obligaciones operativas y nómina del personal**.

Las cuentas bancarias son objeto de **conciliación mensual**, proceso mediante el cual se analizan y depuran las partidas conciliatorias entre los saldos registrados en libros y los reportados por las entidades financieras. Durante este procedimiento se reconocen los gastos bancarios generados a favor de dichas entidades, entre los cuales se destacan el **gravamen a los movimientos financieros (4 x 1.000)**, comisiones bancarias, comisiones por recaudo de pensiones, expedición de chequeras y costos asociados al uso de la banca virtual.

De conformidad con las **Normas de Información Financiera**, los saldos de las cuentas bancarias deben coincidir con los registros contables al cierre del periodo, razón por la cual no deben permanecer partidas conciliatorias pendientes. Al **31 de diciembre de 2025**, esta condición se cumplió en su totalidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo presentan una **disminución del 34% con respecto al año anterior**, originada principalmente por la reducción en los saldos de las cuentas corrientes. No obstante, el día 26 de diciembre de **2025** se constituyó una **cuenta de ahorro fijo en el Banco BBVA** por valor de \$130.000.000 a una TEA: 9.000, la cual no existía en el periodo anterior. Esta decisión se tomó con el propósito de **optimizar la administración de los recursos y generar rendimientos financieros sobre el dinero recibido por concepto de matrículas** recibidas por anticipado para el año 2026.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS.

Las inversiones corresponden a recursos colocados por la Cooperativa en instrumentos financieros con el propósito de **optimizar la administración de los recursos recibidos por matrículas anticipadas para el año 2026 y generar rendimientos financieros**. Estas inversiones se reconocen inicialmente al **valor de la transacción** y posteriormente se miden de acuerdo con las condiciones del instrumento financiero.

Las Inversiones de la Cooperativa se clasifican en:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Inversiones en CDT	250.000	30.000	220.000	733
Aportes en entidades de economía solidaria	35.184	31.489	3.695	12
Inversiones en Ecopetrol	32.418	35.399	(2.981)	(8)
Inversiones en Fiduciaria	17.926	7.428	(10.498)	(141)
SUBTOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	335.528	104.316	231.212	209
Deterioro en acciones Ecopetrol	(13.084)	(7.309)	(5.775)	(79)
TOTAL ACTVOS FINANCIEROS	322.444	97.007	225.437	232

Las inversiones presentan un **incremento del 226% respecto al año 2024**, principalmente debido al aumento en las inversiones en **Certificados de Depósito a Término (CDT)**.

El **9 de agosto de 2024** se constituyó un **CDT en el Banco BBVA** por valor de **\$30.000.000**, con una **Tasa Nominal Anual (TNA) del 9,6082%** y una **Tasa Efectiva Anual (TEA) del 9,96%**.

Posteriormente, el **29 de diciembre de 2025**, se constituyeron **dos (2) CDT en el Banco de Bogotá**, el primero por valor de **\$120.000.000** con una tasa **Fija Nominal (FJN) del 7,91%**, y el segundo por **\$100.000.000** con una **FJN del 8,03%**. Estas inversiones fueron realizadas con el propósito de **obtener rendimientos financieros sobre el dinero recaudado por matrículas anticipadas para el año 2026 de la Cooperativa**.

Adicionalmente, la Cooperativa mantiene aportes en entidades de economía solidaria, entre las cuales se destacan Seguros La Equidad Generales, Seguros La Equidad Vida y Coomeva. En esta última entidad, los aportes se incrementan periódicamente conforme al pago mensual realizado por la Cooperativa, calculado con base en la facturación mensual (\$71.175) para el año 2025, lo cual genera un aumento progresivo en la participación de la Cooperativa dentro de esta organización.

Por su parte, los aportes a Seguros La Equidad Generales y Seguros La Equidad Vida se realizan de manera anual, mediante un aporte equivalente a un (1) SMMLV para cada una de estas entidades.

NOTA 6. INVENTARIOS.

Los inventarios corresponden a bienes destinados para la venta o para su utilización en el desarrollo de las actividades educativas y administrativas de la cooperativa. Estos se reconocen al **costo de adquisición** y se presentan netos de cualquier deterioro que pueda afectar su valor recuperable, de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la Cooperativa y lo establecido en la **Sección 13 de las NIIF para las Pymes**.

Los Inventarios de la Cooperativa se encuentran conformados de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Papelería	5.760	27.266	(21.506)	(79)
Tela para Uniformes	736	705	31	4
TOTAL INVENTARIOS	6.496	27.971	(21.475)	(77)

El saldo de inventarios al **31 de diciembre de 2025** asciende a **\$6.496**, lo que representa una disminución de **\$21.475**, equivalente al **77%** frente al año 2024.

Esta variación se origina principalmente en la reducción del inventario de **papelería**, que presenta una disminución del **79%**, como resultado de la venta, consumo y utilización de estos elementos en el desarrollo de las actividades administrativas y académicas de la Cooperativa.

Por su parte, el rubro de **tela para uniformes** presenta un leve incremento del **4%**, asociado a nuevas adquisiciones realizadas durante el periodo para atender las necesidades relacionadas con los uniformes institucionales.

En términos generales, la disminución del inventario refleja una **mayor utilización de los materiales disponibles y un manejo eficiente de los recursos**, manteniendo niveles adecuados de existencias para el desarrollo de las operaciones de la Cooperativa.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar corresponden a derechos a favor de la cooperativa originados en el desarrollo de sus actividades educativas y administrativas. Estos activos financieros se reconocen inicialmente al **valor de la transacción** y posteriormente se miden al **costo amortizado**, menos cualquier **provisión por deterioro**, cuando exista evidencia objetiva de que la Cooperativa no podrá recuperar la totalidad de los valores adeudados, de conformidad con lo establecido en la **Sección 11 de las NIIF para las Pymes**.

A 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se encuentran conformadas de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Deudores pensiones	160.068	179.304	(19.236)	(11)
Anticipo de impuestos	129.897	71.754	58.143	81
Anticipos de contratos	35.535 a.	25.163	10.372	41
Otras cuentas por cobrar	14.987	1.439	13.548	941
Servicios varios	10.934	14.190	(3.256)	(23)
Arrendamientos por cobrar	7.895	8.353	(458)	(5)
Servicios públicos casa sede	4.150	4.205	(55)	(1)
Inasistencia a la Asamblea	2.011	2.012	0	0
Cuentas de Terceros por cobrar	1.456	1.456	0	0
Bonos Rifa	1.010	1.010	0	0
Otros convenios	700	979	(279)	(28)
Aportes por cobrar	423	2.889	(2.466)	(85)
Derechos de grado	118	118	0	0
Anticipos laborales	0	384	(384)	(100)
Intereses cartera de crédito	0	46	(46)	(100)
Subtotal	369.184	313.302	55.882	18
Provisión deudores y cuentas por cobrar	(79.281)	(66.023)	13.258	20
TOTAL DEUDORES	289.903	247.279	42.624	17

Al cierre del año **2025**, las cuentas por cobrar presentan un saldo neto de **\$289.903**, lo que representa un incremento de **\$42.624**, equivalente al **17%** frente al año anterior. La variación se explica principalmente por el aumento en los **anticipos de impuestos**, que registran un incremento del **81%**, debido a que la Cooperativa se encuentra acogida a la **exoneración de aportes establecida en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario**, lo cual genera la aplicación de **autorretención del impuesto sobre la renta sobre los ingresos percibidos**, incrementando el saldo registrado en este rubro.

De igual manera, se evidencia un incremento en los **anticipos de contratos (41%)**, correspondientes a valores entregados a terceros para la ejecución de diferentes actividades y servicios relacionados con el desarrollo de las operaciones de la Cooperativa, al cierre del periodo, estos anticipos se encuentran representados principalmente en los siguientes terceros:

<u>Tercero</u>	<u>Cifras expresadas en Pesos Colombianos</u>
JC Ingeniería Diseño y Construcción S.A.S.	27.552.778
Grupo Saberes	4.084.845
Industrias Peláez INPEL S.A.S.	2.395.000
Cupa León Jorge Enrique	1.500.000
González Chillón Julia Liliana	2.899
Total	a. 35.535.522

Así mismo, el rubro de **otras cuentas por cobrar** presenta un incremento significativo del **941%**, dentro del cual se registra una cuenta por cobrar por valor de **\$9.742.592** correspondiente a la empresa **Educactiva S.A.S.**, a la cual se le facturó un servicio de **participación por la venta de libros durante el año 2025**. Este movimiento corresponde a **nuevas operaciones registradas durante el periodo**, lo que explica el aumento presentado en este rubro al cierre del ejercicio.

Por otra parte, se observa una disminución en los **deudores por pensiones del 11%**, lo cual evidencia una **mejor gestión de recaudo de las obligaciones educativas**. De igual forma, se reducen los **aportes por cobrar (-85%)** y los **servicios varios (-23%)**, reflejando el cobro efectivo de estas obligaciones.

La Cooperativa mantiene una **provisión para deudores y cuentas por cobrar por valor de \$79.281**, la cual se incrementó en **\$13.258 (20%)**, con el fin de cubrir posibles riesgos de incobrabilidad.

En términos generales, el comportamiento de la cartera refleja **un crecimiento moderado en los derechos de cobro de la entidad**, acompañado de políticas de provisión que permiten reconocer oportunamente los posibles riesgos asociados al recaudo.

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La propiedad, planta y equipo corresponde a los activos tangibles que posee la cooperativa para el desarrollo de sus actividades administrativas y educativas, y que se espera utilizar durante más de un periodo. Estos activos se reconocen inicialmente al **costo de adquisición**, el cual incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles necesarios para dejar el activo en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, los activos se miden al **costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro**, de acuerdo con lo establecido en la **Sección 17 de las NIIF para las Pymes**. La depreciación se calcula utilizando el **método de línea recta**.

A 31 de diciembre, la propiedad, planta y equipo se compone de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>		<u>%</u>
Terrenos	330.750	330.750	0		0
Construcciones y Edificaciones	1.067.668	1.067.668	0		0
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	282.984	230.390	52.594		23
Muebles y Equipo de Oficina	190.665	153.797	36.868		24
Elementos Didácticos	162.911	134.265	28.646		21
Equipo Médico Científico	15.409	15.409	0		0
Maquinaria y equipo	9.913	9.913	0		0
Subtotal	2.060.300	1.942.192	118.109	b.	6
Depreciación Acumulada	(1.057.602)	(973.696)	83.906		9
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	1.002.698	968.496	34.202		4

Al cierre del año **2025**, la propiedad, planta y equipo presenta un valor neto de **\$1.002.698**, lo que representa un incremento de **\$34.202**, equivalente al **4%** frente al año 2024.

Durante el año **2025** se realizaron adquisiciones de activos por un valor total de **\$118.107.200**, los cuales corresponden principalmente a compras para fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, administrativa y académica de la Cooperativa. Estas adquisiciones se discriminan así:

<u>Descripción</u>	<u>Cifras expresadas en Pesos Colombianos</u>
Equipo de procesamiento de datos -27 Computadores	48.735.000
Muebles y enseres	36.867.460
Bibliobanco – Adquisición de 224 libros:	17.975.041
Instrumentos Musicales	6.864.909
Equipo de laboratorio - Microscopio y Cámara Digital	3.859.170
Elementos Deportivos	3.805.620
Total	b. 118.107.200

Estas compras reflejan el compromiso de la Cooperativa con el **mejoramiento continuo de sus recursos físicos y tecnológicos**, con el propósito de fortalecer la prestación de los servicios educativos y administrativos.

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Las otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones adquiridas por la cooperativa con terceros, originadas en el desarrollo normal de sus actividades administrativas y operativas. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al **valor de la transacción** y posteriormente se mantienen al **costo amortizado**, de acuerdo con lo establecido en la **Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos** de la **NIIF para las Pymes**.

A 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar se encuentran compuestas de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Retenciones y aportes de nomina	16.984	14.349	2.635	18
Servicios de mantenimiento	14.400	6.817	7.583	111
Otras cuentas por pagar	4.915	13.146	(8.231)	(63)
Servicios públicos	1.348	4.821	(3.473)	(72)
Honorarios	0	6.415	(6.415)	(100)
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	37.647	45.548	(7.901)	(17)

Estas cuentas incluyen obligaciones originadas por **prestación de servicios, honorarios, servicios públicos, mantenimiento, proveedores de papelería y artículos de aseo, así como impuestos y retenciones practicadas**, entre otros conceptos. Todos los pasivos registrados en esta cuenta se consideran **de corto plazo**, ya que se espera su cancelación dentro de los plazos normales pactados.

A continuación, se detallan los rubros ms representativos:

- **Retenciones y aportes de nómina:** \$16.984.100, correspondientes a aportes al Sistema de Seguridad Social del mes de **diciembre de 2025 y enero de 2026** del personal docente y administrativo, conforme a lo establecido en la **Ley 100 de 1993**.
- **Servicios públicos:** \$1.348.440, correspondientes principalmente al **servicio de energía por \$1.118.240 y servicio de internet por \$230.200**, valores que se cancelan en el mes de **enero de 2026**.
- **Servicios de mantenimiento y adecuación:** \$14.399.552, correspondientes a servicios prestados por la empresa **JC Ingeniería Diseño y Construcciones S.A.S.**, relacionados con la **adecuación de oficinas del área académica**.
- **Impuestos por pagar:**
 - ✓ **Retención en la fuente:** \$3.254.000, correspondiente a valores retenidos en el mes de **diciembre de 2025**.

- ✓ **Retención de ICA:** \$1.074.000, correspondiente a valores retenidos durante los meses de noviembre y diciembre de 2025.

NOTA 10. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS.

Los impuestos, gravámenes y tasas corresponden a obligaciones fiscales generadas por la cooperativa en el desarrollo de sus actividades económicas y reconocidas de acuerdo con lo establecido en la **Sección 29 – Impuesto a las ganancias de la NIIF para las Pymes**, en lo referente al reconocimiento de impuestos corrientes.

A 31 de diciembre, el saldo se encuentra compuesto de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
Vigencia fiscal corriente (Impto. Industria y comercio)	17.311	13.019	4.292	33
Retención en la fuente	3.254	3.228	26	1
Reteica	1.074	811	263	32
TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	21.639	17.058	4.581	26

El valor registrado corresponde al **Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y su complemento de Avisos y Tableros**, el cual se liquida con base en los **ingresos generados durante la vigencia fiscal**. Este impuesto fue **provisionado durante el año 2025**, de acuerdo con los ingresos obtenidos en el periodo.

El incremento del **33 %** frente al año 2024 se encuentra asociado principalmente al **aumento de los ingresos operacionales registrados durante la vigencia**, lo cual impacta directamente la base gravable del impuesto.

De acuerdo con las actividades económicas desarrolladas por la cooperativa, las tarifas aplicables son las siguientes:

- **Actividad CIU 8530:** Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación – **7 por mil (7‰)**.
- **Actividad CIU 4761:** Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería en establecimientos especializados – **4,14 por mil (4,14‰)**.
- **Actividad CIU 6810:** Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados – **9,66 por mil (9,66‰)**.

Estas tarifas se aplican conforme a la normativa tributaria vigente del municipio donde la cooperativa desarrolla sus actividades económicas.

NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Los beneficios a empleados corresponden a las obligaciones laborales a cargo de la cooperativa generadas por la prestación de servicios de los empleados durante el periodo. Estos beneficios se reconocen como pasivos cuando el trabajador ha prestado el servicio que le da derecho a recibirlos y se miden por el valor no descontado de las obligaciones a cancelar, de acuerdo con lo establecido en la **Sección 28 – Beneficios a los empleados de la NIIF para las Pymes**.

A 31 de diciembre, los beneficios a empleados presentan los siguientes saldos:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Cesantías Consolidadas	11.153	5.879	5.274	90
Vacaciones Consolidadas	6.047	5.483	564	10
Intereses sobre cesantías	1.275	680	595	87
Nómina por pagar	0	9.515	-9.515	-100
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	18.475	21.557	-3.082	-14

En el caso de **cesantías e intereses sobre cesantías**, los valores causados al 31 de diciembre de 2025 serán trasladados a los respectivos fondos de cesantías en febrero de 2026, mientras que los intereses sobre cesantías se cancelan directamente a los empleados durante el mes de enero de 2026.

Las **vacaciones consolidadas** corresponden a los valores acumulados por concepto de períodos de descanso pendientes de disfrutar por parte de los empleados al cierre del ejercicio.

Respecto al **personal docente**, los contratos laborales fueron liquidados a 30 de noviembre de 2025, debido a que estos se celebran por aproximadamente diez (10) meses, correspondientes al período académico. En consecuencia, al cierre del año la entidad se encontraba al día en el cumplimiento de las obligaciones laborales derivadas de dichos contratos.

En términos generales, el rubro de **beneficios a empleados** presentó una disminución del **14 %** al cierre de 2025 frente al año 2024, pasando de **21.558** a **18.475**. Esta variación se explica principalmente por la reducción en el saldo de **nómina por pagar**, que en 2024 registraba un valor de **9.515**, mientras que al cierre de 2025 no se presentan saldos pendientes por este concepto, evidenciando que las obligaciones de nómina fueron canceladas antes del cierre del período.

Por otra parte, se observa un incremento en **cesantías consolidadas** y en los **intereses sobre cesantías**, con variaciones del **90 %** y **87 %**, respectivamente. Esta variación obedece principalmente a la **prórroga de los contratos de dos docentes durante el período**, situación que generó una mayor causación de prestaciones sociales. Dicha prórroga se presentó debido a que **una docente se encuentra en estado de embarazo y otro docente en licencia de paternidad**, lo cual implicó la extensión temporal de sus vinculaciones laborales y, en consecuencia, un mayor valor acumulado en estos beneficios.

NOTA 12. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO.

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a valores recibidos por la cooperativa antes de que se preste el servicio o se cumpla la obligación asociada. De acuerdo con lo establecido en la **Sección 23 de las NIIF para las Pymes**, estos valores se reconocen inicialmente como **pasivos**, y se trasladan al ingreso en el período en el cual se presta el servicio educativo o se cumplen las condiciones para su reconocimiento. A 31 de diciembre, los ingresos recibidos por anticipado se encuentran conformados de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Pensiones	183.030	139.228	43.802	31
Matriculas	171.759	136.977	34.782	25
Aportes Sociales	136.113	90.777	45.336	50
Actividades Conexas	90.085	70.866	19.219	27
Otros	71	11.972	(11.901)	(99)
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	581.058	449.820	131.238	29

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden principalmente a valores consignados por los asociados y estudiantes al finalizar el año 2025, relacionados con **pensiones, matrículas y actividades conexas**, tales como agenda estudiantil, carnet, seguro escolar, sostenimiento y bibliobanco, correspondientes al **año lectivo 2026**.

Adicionalmente, este rubro incluye **anticipos por conceptos cooperativos**, tales como los **aportes sociales y el sostenimiento**, los cuales son recibidos durante el año 2025 y serán reconocidos como ingresos o incrementos patrimoniales durante el año 2026, en la medida en que se cause el derecho correspondiente o se presten los servicios educativos.

En consecuencia, estos valores se mantienen registrados como **pasivos al cierre del periodo**, dado que la entidad aún no ha cumplido con la prestación de los servicios educativos asociados a dichos ingresos. Su reconocimiento como ingreso se realizará en el periodo siguiente, conforme se desarrolle el calendario académico del año lectivo 2026.

NOTA 13. DIVERSOS.

Los ingresos diversos corresponden a valores obtenidos por la cooperativa que no se originan directamente en el desarrollo de su actividad principal, pero que representan beneficios económicos generados durante el periodo.

A 31 de diciembre, los ingresos diversos se encuentran conformados de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Otros	909	1.959	(1.050)	(53)
TOTAL DIVERSOS	909	1.959	(1.050)	(53)

Al cierre del ejercicio 2025, los ingresos diversos ascienden a **\$908**, lo que representa una **disminución de \$1.051 equivalente al 54 %** frente al año 2024.

NOTA 14. FONDOS SOCIALES.

Los fondos sociales corresponden a recursos constituidos a partir de la **apropiación de los excedentes generados en cada periodo**, de conformidad con las disposiciones estatutarias de la cooperativa y la normativa aplicable al sector solidario. Estos fondos tienen como finalidad desarrollar actividades de carácter social en beneficio de los asociados.

A 31 de diciembre, los fondos sociales se encuentran conformados de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Fondo social de educación	43.929	46.142	(2.213)	(5)
Fondo socia de solidaridad	3.290	3.546	(256)	(7)
TOTAL FONDOS SOCIALES	47.218	49.687	(2.469)	(5)

Al cierre del ejercicio 2025, los fondos sociales ascienden a **\$47.218**, presentando una **disminución de \$2.469 equivalente al 5 %** frente al año anterior. Esta variación se origina principalmente por la **utilización de recursos para el desarrollo de actividades sociales y el otorgamiento de auxilios a los asociados**, conforme a los objetivos de cada fondo.

El **Fondo de Educación** tiene como propósito promover la capacitación, formación y desarrollo integral de los asociados, mediante programas y actividades orientadas al fortalecimiento de los principios cooperativos. La ejecución y seguimiento de estos recursos se realiza bajo la supervisión del **Comité de Educación**, de acuerdo con las políticas establecidas por la cooperativa.

Por su parte, el **Fondo de Solidaridad** está destinado a atender necesidades de carácter social de los asociados, mediante la asignación de **auxilios económicos o en especie**. La administración de estos recursos se realiza a través de la recepción, evaluación y aprobación de solicitudes presentadas por los asociados, proceso que es supervisado por el **Comité de Solidaridad**, conforme a los reglamentos internos vigentes.

Estos fondos son de **destinación específica y no pueden ser distribuidos entre los asociados**, utilizándose exclusivamente para los fines sociales definidos por la cooperativa.

NOTA 15. PROVISIONES.

Las Provisiones están compuestos por:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Provisión para tecnología	0	2.303	(2.303)	-(00)
TOTAL PROVISIONES	0	2.303	(2.303)	(100)

La provisión para tecnología registrada en el periodo anterior fue utilizada en su totalidad durante el año 2025, razón por la cual al cierre del ejercicio no se presentan saldos por este concepto.

NOTA 16. CAPITAL SOCIAL.

Los aportes pagados por los asociados están integrados por las siguientes cifras:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Aportes asociados	417.530	376.036	41.495	11
TOTAL CAPITAL SOCIAL	417.530	376.036	41.495	11

Este rubro representa el valor de los aportes sociales pagados por los asociados al momento de su vinculación a la Cooperativa, así como los incrementos realizados posteriormente, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales aplicables.

De conformidad al ARTÍCULO 45°. APORTES SOCIALES INDIVIDUALES ORDINARIOS. A partir del momento del ingreso, el nuevo asociado de COALAMOS deberá cancelar anualmente 27% de un salario Mínimo Mensual Legal Vigente (1 SMMLV), cuyo cálculo se ajustará al millar más inmediato. PARÁGRAFO. Los aportes económicos deberán mantenerse actualizados por parte de los asociados.

Los aportes sociales pueden ser de carácter **ordinario o extraordinario**, según lo determine la cooperativa, y son **reembolsables al asociado** en los términos y condiciones establecidos en los estatutos y la normativa vigente del sector solidario.

El incremento presentado en el periodo corresponde principalmente a la **actualización anual de los aportes sociales y al ingreso o permanencia de asociados que realizaron sus respectivos aportes durante la vigencia.**

NOTA 17. RESERVAS.

Las Reservas están integradas por las siguientes cifras:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Reserva protección de aportes	160.348	160.348	0	0
TOTAL RESERVAS	160.348	160.348	0	0

De conformidad con el ARTÍCULO 53°. RESERVAS. COALAMOS tendrá las siguientes reservas:

1. Reserva para la Protección de los Aportes Sociales Estará destinada a compensar eventuales pérdidas y su utilización se hará en los casos que así lo requiera la Cooperativa, de acuerdo con la Ley.
2. Reserva Especial La Asamblea General podrá crear una Reserva Especial con destinación específica como producto de los excedentes. En caso de crearse, solo podrá utilizarse para los fines que sea creada y según los casos y términos previstos por la Ley.

PARÁGRAFO: Las reservas serán de carácter permanente y no podrán ser repartidas entre los asociados ni acrecentarán los aportes sociales de estos. Esta disposición se mantendrá durante toda la existencia de COALAMOS y aún en el evento de su liquidación.

NOTA 18. FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA.

La Cooperativa a 31 de diciembre de 2025 cuenta con el siguiente fondo de destinación específica.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Revalorización de aportes	187.134	187.134	0	0
TOTAL FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	187.134	187.134	0	0

De conformidad con el ARTÍCULO 50°. REVALORIZACIÓN DE APORTES. La Asamblea General podrá destinar anualmente el monto de los recursos del respectivo Fondo de Revalorización. Se definirá el porcentaje de revalorización que recibirán los aportes sociales tomando en cuenta las alteraciones en su valor real, y aplicando el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) dentro de los límites que fijen el reglamento del Consejo de Administración y la Ley.

NOTA 19. SUPERAVIT.

El superávit se encuentra clasificado de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Valorizaciones	307.100	297.909	9.192	3
Auxilios y donaciones	135.588	135.588	0	0
TOTAL SUPERTAVIT	442.688	433.497	9.192	2

El superávit corresponde a incrementos patrimoniales generados por valorizaciones de activos y por recursos recibidos por la entidad a título de auxilios y donaciones, los cuales forman parte del patrimonio institucional y no corresponden a resultados del ejercicio.

El superávit presentó un incremento del 2 % frente al año 2024, pasando de 433.497 a 442.688 al cierre de 2025. Esta variación se origina principalmente en el aumento registrado en el rubro de **valorizaciones**, el cual presentó un incremento de 9.192, equivalente al 3 %, derivado de la actualización del valor de las **acciones de la empresa Ecopetrol S.A.** que posee la Cooperativa.

Por su parte, el rubro de **auxilios y donaciones** no presentó variación durante el periodo, manteniendo el mismo saldo registrado en el año anterior

NOTA 20. UTILIDAD Y/O (PERDIDA) DEL EJERCICIO.

Las Utilidades y/o (Perdidas) se encuentra clasificado de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Resultado de ejercicios anteriores – (Perdidas)	(85.540)	(85.540)	0	0
Resultado del ejercicio – Utilidad	4.749	7.665	(2.916)	-(38)
Utilidad de ejercicios anteriores retenidas	2.300	0	0	100
TOTAL (PERDIDAS)	(73.126)	(77.875)	(4.749)	(6)

Los excedentes y/o (déficit) del ejercicio corresponden al resultado de la actividad económica desarrollada por la cooperativa durante el periodo contable, determinados al cierre del ejercicio con base en los ingresos, costos y gastos reconocidos durante la vigencia.

El resultado del ejercicio corresponde al excedente generado por la actividad económica desarrollada por la cooperativa durante la vigencia 2025, el cual ascendió a **\$4.749**, inferior en **\$2.916** frente al resultado obtenido en el año 2024, lo que representa una disminución del **38 %**.

El saldo de **resultados de ejercicios anteriores** corresponde a pérdidas acumuladas generadas en periodos anteriores, las cuales se mantienen registradas en el patrimonio de la entidad y serán compensadas con utilidades futuras, de acuerdo con las decisiones que adopte la **Asamblea General de Asociados**, en la asamblea a realizarse en el mes de marzo de 2026, por lo anterior no se han enjugado perdidas de años anteriores y lo establecido en los estatutos y la normativa aplicable al sector solidario.

De acuerdo al ARTÍCULO 58°. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS Si al liquidar ejercicio se produjere algún excedente cooperativo, éste se aplicará de la siguiente forma: Un veinte por ciento 20% como mínimo para la reserva de protección de los aportes sociales; un veinte (20%) como mínimo para el Fondo de Educación; un diez por ciento (10%) como mínimo para el Fondo de solidaridad (20%) para el fondo de auxilios educativos. El remanente podrá aplicarse todo o en parte según decisión de la Asamblea General en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes sociales, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes.
3. Retornándolo a los asociados en relación con la participación en el uso de los servicios.
4. Destinándolo a un Fondo para Amortización de aportes sociales de los asociados.

PARÁGRAFO: No obstante, lo dispuesto en este artículo, el excedente de COALAMOS se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y a restablecer el nivel de la reserva de protección de aportes sociales cuando esta se hubiere empleado para compensar pérdidas.

NOTA 21. INGRESOS ORDINARIOS.

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden a los recursos generados en el desarrollo del objeto social de la cooperativa, principalmente por la prestación de servicios educativos y actividades complementarias asociadas a dicha actividad. Estos ingresos se reconocen en el periodo en el cual se presta el servicio o se transfiere el bien al usuario, de acuerdo con el principio de devengo y conforme a las políticas contables de la Cooperativa.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Ingresos relaciona con la educación	2.092.374	1.685.675	406.699	24
Actividades conexas	211.431	185.951	25.480	14
Venta de libros revistas y elementos de papelería	93.817	0	93.817	100
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	2.397.622	1.871.626	525.996	28

Los **ingresos relacionados con la educación** corresponden principalmente a los valores generados por la prestación de servicios educativos, tales como **matrículas, pensiones mensuales, certificados, formularios de inscripción y derechos de grado**.

El rubro de **actividades conexas** incluye ingresos derivados de servicios complementarios asociados a la actividad educativa, entre los cuales se encuentran **cafetería, bibliobanco, agenda estudiantil, seguros escolares, sostenimiento, sanciones por inasistencia a la asamblea y cláusulas de apremio**, entre otros.

Por su parte, durante la vigencia 2025 se registraron ingresos por **venta de libros, revistas y elementos de papelería**, rubro que no se había presentado en el periodo anterior.

En términos generales, los ingresos ordinarios presentan un **incremento del 28 %** frente al año 2024, lo cual refleja un mayor nivel de actividad en los servicios educativos y en las actividades complementarias desarrolladas por la cooperativa durante el periodo.

NOTA 22. OTROS INGRESOS.

Los otros ingresos corresponden a aquellos beneficios económicos obtenidos por la cooperativa que **no se originan directamente en el desarrollo de su actividad ordinaria**, pero que generan incrementos en los recursos económicos de la entidad durante el periodo.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Arrendamientos	62.221	58.847	3.374	6
Subtotal	62.221	58.847	3.374	6
Donaciones y subvenciones	31.901	0	31.901	100
Reconocimiento E.P.S.	9.619	8.685	934	11
Aprovechamientos	7.705	9.428	(1.723)	(18)
Descuentos concebidos	150	0	150	100
Ajuste al peso	33	41	(8)	(20)
Subtotal	49.408	18.154	31.254	172
Reintegro otros costos y gastos	10.343	626	9.716	1551
Reintegro provisiones de cartera	0	900	(900)	(100)
Subtotal	10.343	1.526	8.817	5778
Ingresos financieros	5.097	8.730	(3.634)	(42)
Subtotal	5.097	8.730	(3.634)	(42)
TOTAL OTROS INGRESOS	127.069	87.257	39.812	46

Los **ingresos por arrendamientos** corresponden principalmente al uso de espacios o bienes propiedad de la cooperativa por parte de terceros. Por su parte, los **ingresos financieros** se generan por rendimientos obtenidos en cuentas bancarias y otros instrumentos financieros.

El rubro de **reintegro de otros costos y gastos** corresponde a recuperaciones de valores reconocidos en periodos anteriores por diferentes conceptos administrativos y operativos.

Durante la vigencia 2025 se registraron **donaciones y subvenciones**, las cuales no se presentaron en el periodo anterior y corresponden a recursos recibidos por parte de los asociados a la cooperativa para apoyar el desarrollo de sus actividades.

En términos generales, los otros ingresos presentan un **incremento del 46 %** frente al año 2024, explicado principalmente por el reconocimiento de **donaciones y subvenciones**, así como por el aumento en los **reintegros de costos y gastos** registrados durante el periodo.

NOTA 23. GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE.

Los gastos de personal corresponden a las erogaciones causadas por la cooperativa para la remuneración y los beneficios laborales del personal administrativo y docente, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y demás beneficios establecidos en la legislación laboral vigente.

A 31 de diciembre, los gastos de personal se componen de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Sueldos	917.183	737.031	180.151	24
Aportes AFP	118.217	91.893	26.324	29
Cesantías	101.319	79.682	21.637	27
Prima legal	88.452	69.431	19.021	27
Subsidio de transporte	73.046	50.279	22.767	45
Vacaciones	47.519	36.641	10.877	30
Aportes parafiscales	38.976	31.448	7.527	24
Compensación ordinaria	20.320	6.684	13.636	204
Bonificaciones	15.597	12.170	3.427	28
Aportes A.R.L.	11.226	8.978	2.249	25
Intereses sobre cesantías	11.104	8.617	2.487	29
Incapacidades	10.063	9.561	502	5
Dotaciones	7.898	3.461	4.437	128
Gastos médicos y drogas	3.741	3.535	206	6
Aportes E.P.S.	2.465	1.578	887	56
Horas extras y dominicales	1.925	3.439	(1.514)	(44)
Auxilios	1.500	0	1.500	100
Otros	1206	1.448	(242)	(17)
TOTAL GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE	1.471.757	1.155.876	315.881	27

Los gastos de personal presentaron un incremento del 27 % frente al año 2024, al pasar de \$1.155.878 a \$1.471.757 en 2025. Esta variación se explica principalmente por el aumento en el rubro de sueldos, así como en las prestaciones sociales y los aportes al sistema de seguridad social, derivados de la actualización salarial anual.

Adicionalmente, durante el periodo comprendido entre el 17 de agosto y el 19 de diciembre de 2025 se vinculó un Coordinador Académico, situación que generó un incremento aproximado del 1,19 % en este rubro.

Asimismo, se evidencian aumentos en conceptos como subsidio de transporte, cesantías, prima legal y aportes al sistema de seguridad social, los cuales están directamente relacionados con el incremento de la base salarial y el cumplimiento de las disposiciones laborales vigentes.

En términos generales, los gastos de personal administrativo y docente ascienden a \$1.471.757.000, valor que representa aproximadamente el 63,9 % de los ingresos generados por las actividades educativas, lo cual evidencia que una proporción significativa de los recursos obtenidos por la cooperativa se destina a la remuneración del talento humano requerido para el desarrollo de sus actividades educativas y administrativas.

NOTA 24. GASTOS GENERALES.

Los gastos generales corresponden a las erogaciones necesarias para el funcionamiento administrativo y operativo de la cooperativa, relacionadas con la prestación del servicio educativo y el desarrollo de las actividades institucionales.

A 31 de diciembre, los gastos generales se componen de la siguiente manera:

En términos generales, los **gastos generales presentaron un incremento del 27 %** frente al año 2024. Esta variación se explica principalmente por el aumento en el rubro de **adecuaciones e instalaciones**, el cual refleja inversiones realizadas durante el periodo para el mejoramiento de la infraestructura y las condiciones físicas necesarias para el desarrollo de las actividades educativas.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Adecuaciones e instalaciones	171.046	1.213	169.833	14.001
Vigilancia privada	140.185	131.666	8.519	6
Gastos varios	138.634	120.365	18.269	15
Honorarios	62.728	50.062	12.666	25
Servicios públicos	53.148	54.914	(1.766)	(3)
Mantenimiento y reparaciones	45.648	109.443	(63.795)	(58)
Impuesto ICA y Predial	44.711	37.662	7.049	19
Seguros	20.281	13.493	6.788	50
Sistematización	13.536	13.217	319	2
Aseo y elementos	11.966	12.504	(538)	(4)
Suministros	8.256	6.158	2.098	34
Cafetería	7.280	11.769	(4.489)	(38)
Arrendamientos	6.741	7.167	(426)	(6)
Servicios temporales	6.657	0	6.657	100
Gastos de asamblea	5.749	2.865	2.884	101
Útiles y papelería	4.368	11.699	-7.331	-63
Gastos legales	3.646	2.994	652	22
Gastos directivos y comités	3.164	0	3.164	100
Contribuciones y afiliaciones	752	542	210	39
Publicidad y propaganda	0	2.950	(2.950)	(100)
TOTAL GASTOS GENERALES	748.496	590.683	157.813	27

Igualmente, se evidencian incrementos en conceptos como **honorarios, impuestos, seguros y vigilancia privada**, asociados al normal funcionamiento de la cooperativa y al cumplimiento de obligaciones administrativas y legales.

Por otra parte, algunos rubros como **mantenimiento y reparaciones, cafetería, útiles y papelería**, presentaron disminuciones frente al periodo anterior, debido a una menor ejecución de gastos en estos conceptos durante la vigencia.

NOTA 25. PROVISIONES.

Las provisiones corresponden a estimaciones realizadas por la cooperativa con el fin de reconocer posibles pérdidas o deterioros en activos financieros, principalmente relacionados con la cartera de créditos y las inversiones. Estas provisiones se constituyen con base en el análisis de recuperabilidad de los saldos y de acuerdo con las políticas contables establecidas por la entidad.

A 31 de diciembre, las provisiones se componen de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Provisión de cuentas por cobrar	7.399	7.780	(381)	(5)
Provisión general de cartera	6.017	5.455	562	10
Provisión inversiones en instrumentos de patrimonio	5.885	7.359	(1.474)	(20)
TOTAL PROVISIONES	19.301	20.594	(1.293)	(6)

El total de provisiones presentó una **disminución del 6 %** frente al año 2024, pasando de **20.594** a **19.301** al cierre de 2025. Esta variación se explica principalmente por la disminución en la **provisión de inversiones en instrumentos de patrimonio**, así como por la reducción en la **provisión de cuentas por cobrar**, derivada del comportamiento de la cartera y de la recuperación de algunos saldos durante el periodo.

Por su parte, la **provisión general de cartera** presentó un incremento del **10 %**, resultado del ajuste efectuado sobre la cartera vigente con el fin de cubrir posibles riesgos de incobrabilidad, de acuerdo con las políticas de gestión y evaluación del riesgo crediticio adoptadas por la cooperativa.

NOTA 26. DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo corresponde al reconocimiento sistemático del desgaste, uso o pérdida de valor de los activos fijos durante su vida útil estimada. La cooperativa reconoce la depreciación de estos activos utilizando el método de línea recta, de acuerdo con las políticas contables establecidas y considerando la vida útil de cada tipo de activo.

A 31 de diciembre, el gasto por depreciación se compone de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Elementos didácticos	44.440	60.000	(15.560)	(26)
Construcciones y Edificaciones	16.207	16.805	(598)	-4
Equipo de computación y Comunicaciones	15.150	8.828	6.322	72
Muebles y equipo de oficina	7.872	5.533	2.339	42
Maquinaria y Equipo	237	6.083	(5.846)	(96)
TOTAL DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	83.906	97.249	(13.343)	(14)

El gasto total por depreciación presentó una **disminución del 14 %** frente al año 2024. Esta variación se explica principalmente por la reducción en la depreciación de **elementos didácticos y maquinaria y**

equipo, debido a que algunos activos completaron su vida útil o presentaron menores valores depreciables durante el periodo.

Por otra parte, se evidencia un incremento en la depreciación de **muebles y equipo de oficina y equipos de computación y comunicaciones**, asociado a la adquisición o incorporación de nuevos activos durante la vigencia.

En general, la depreciación registrada refleja el consumo de los beneficios económicos de los activos utilizados por la cooperativa para el desarrollo de sus actividades educativas y administrativas.

NOTA 27. GASTOS NO OPERACIONALES.

Los gastos no operacionales corresponden a erogaciones que no se originan directamente en el desarrollo de la actividad principal de la cooperativa, pero que se generan en el desarrollo de sus operaciones financieras, administrativas o por eventos de periodos anteriores.

A 31 de diciembre, los gastos no operacionales se componen de la siguiente manera:

Los **gastos no operacionales** presentaron un incremento del **135 %** frente al año 2024. Esta variación se explica principalmente por el aumento en los **descuentos concedidos**, así como por el incremento en el **gravamen a los movimientos financieros (4x1.000)** y en los **gastos de ejercicios anteriores** registrados durante el periodo.

Por otra parte, en el año 2025 no se registraron **gastos asociados a rifas**, los cuales sí se presentaron en el periodo anterior, generando una disminución significativa en este concepto.

En general, estos gastos corresponden a erogaciones de carácter financiero, tributario y ajustes contables que no hacen parte directa de la actividad principal de la cooperativa.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Descuentos Concedidos	52.876	43.351	9.525	22
Comisiones	16.467	14.331	2.136	15
Gravámenes a los Movimientos Financieros GMF (4X1.000)	10.490	7.651	2.839	37
Gastos Bancarios	1.330	1.304	25	2
Ajuste al peso	42	33	10	30
Intereses	0	24	(24)	(100)
Subtotal	81.205	66.694	14.512	22
Gastos de Ejercicios Anteriores	13.347	3.262	10.085	309
Subtotal	13.347	3.262	10.085	309
Impuestos Asumidos	1.368	1.416	(49)	(3)
Gastos rifa	0	10.016	(10.016)	(10)
Subtotal	1.368	11.432	(10.064)	(88)
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	95.920	81.388	14.532	18

NOTA 28. COSTO DE VENTAS.

El costo de ventas corresponde al valor de los bienes comercializados por la cooperativa durante el periodo, los cuales se encuentran relacionados con la venta de materiales utilizados en las actividades educativas.

A 31 de diciembre, el costo de ventas se compone de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2024</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Venta de libros y papelería	94.715	0	94.715	100
Costo de Venta de paño	5.849	5.427	423	8
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	100.564	5.427	95.137	1.753

El **costo de ventas** presentó un **incremento significativo** frente al año 2024, pasando de **5.427** a **100.564**. Esta variación se explica principalmente por el registro durante la vigencia 2025 del **costo asociado a la venta de libros y elementos de papelería**, actividad que no se había presentado en el periodo anterior.

Por su parte, el **costo de venta de paño** presentó un incremento moderado del **8 %**, asociado al comportamiento normal de esta actividad durante el periodo.

En general, estos costos corresponden a los valores directamente relacionados con los bienes comercializados por la cooperativa en desarrollo de sus actividades complementarias.

NOTA 29. CONTINUIDAD DE LA COOPERATIVA.

La tarea que atañe a la nueva Administración para los años siguientes es gestionar estrategias que permitan posesionar a **COALAMOS**, como una Entidad líder en el sector educativo, direccionada por un equipo de profesionales comprometidos en la educación de niños y adolescentes a través de una formación en Valores, Familia y Sociedad, y por ende atraer la vinculación de nuevos alumnos a nuestra Institución.

NOTA 30. - IMPUESTO DIFERIDO.

COALAMOS para el año gravable 2025 y 2024 no calculo el impuesto diferido y no lo reconoce en los Estados Financieros, porque la Entidad determina que no existirán ganancias fiscales futuras que le permitan compensar las pérdidas de años anteriores.

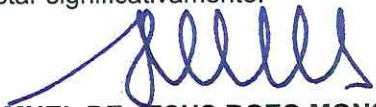
NOTA 31. - EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el supuesto de viabilidad financiera de la Cooperativa **COALAMOS**, por lo anterior podrá cumplir con los plazos de pago de las obligaciones contraídas.

NOTA 32. - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

La administración de **COALAMOS**, no tiene conocimiento de hechos posteriores al cierre a 31 de diciembre de 2025 de alguna situación que lo pudiese afectar significativamente.


ANA MARIA CALDERON FERNANDEZ
GERENTE


SAMUEL DE JESUS ROZA MONSALVE
REVISOR FISCAL TP 46.720-T


FANNY OROZCO ROJAS
CONTADORA TP 274.799-T